



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 490

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120188552 JUAN MANUEL HURGUES UIRBE
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224002913241 4/11/2022
FIRMADO POR:	JULIANA ANDREA ROBAYO URIBA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

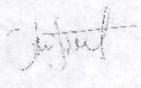
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **03 DE JUNIO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **4 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224002913241**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **03 DE JUNIO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE JUNIO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo





Bogotá D.C., abril 11 de 2022

Señor(a)

Juan Manuel Hurgues Uirbe
Avenida Calle 17 133 17
Email: huguesjuan75@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA A MEMORANDO NO 20226120188552

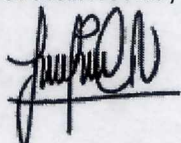
Cordial saludo:

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000032668841 del 01/22/2022, y 11001000000032668798 del 01/22/2022** le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento. Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,



Juliana Andrea Robayo Uribe
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía

Firma mecánica generada en 11-04-2022 08:26 AM

Anexos: 1 FOLIOS

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SSC

20224002913241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Marla Dadiana Mosquera Mosquera-Subsecretaría De Servicios A La Ciudadanía

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

MEMORANDO



DGC

20225400031763

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., febrero 14 de 2022

PARA: **Johana Catalina Latorre Alarcón**
Subdirectora de Contravenciones

DE: Director Gestión de Cobro

REFERENCIA: MEMORANDO DE REMISIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN
2022E120188552

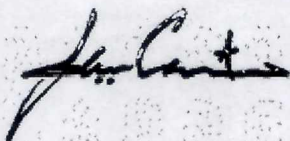
Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, y por ser un tema de competencia de la **Subdirección de Contravenciones** a su cargo, me permito remitir copia de la petición del asunto presentada por el señor **JUAN MANUEL HUGUES URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **77.189.451**

Lo anterior, con el fin de que se tomen las acciones que estime pertinentes y que en derecho corresponda en relación a la solicitud de fijación de audiencia para rendir descargos dentro del proceso contravencional adelantado en contra de dicho usuario, y demás dentro de su competencia.

Cordialmente,

**Hernan Sebastian Cortes Osorio**

Director Gestión de Cobro

Firma mecánica generada en 14-02-2022 08:32 PM
Anexos: 2 FOLIOS

Elaboró: Juan Sebastián Arenas Wilches - Dirección De Gestión De Cobro
Revisó: Nidya Paola Mendoza Roa - Dirección De Gestión De Cobro

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., febrero 15 de 2022

Señor (a)
JUAN MANUEL HUGUES URIBE
CC 77.189.451
Avenida Calle 17 133 17 Fontibon
Email: huguesjuan75@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120188552

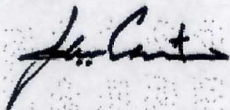
Respetado (a) Señor (a),

Reciba un cordial saludo,

En respuesta a su petición de la referencia, de manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá D.C., a la fecha de brindar esta respuesta, el(a) señor(a) **JUAN MANUEL HUGUES URIBE**, identificado(a) con **CC 77.189.451**, registra los **comparendos No 32668798 y No 32668841 ambos de 01/22/2022**.

Así las cosas y dando seguimiento a su solicitud mediante la cual requiere fijación de audiencia para rendir descargos dentro del proceso contravencional adelantado en su contra y, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 esta Dirección remitió la petición mediante **radicado 20225400031763 de 02/14/2022** a la Subdirección de Contravenciones de esta Entidad, para que se pronuncie respecto de sus solicitudes y lo demás de su competencia. Lo anterior toda vez que esta Dirección de Gestión de Cobro no es competente para emitir pronunciamiento de fondo.

Cordialmente,



Hernan Sebastian Cortes Osorio
Director Gestión de Cobro

Firma mecánica generada en 15-02-2022 10:50 AM

Elaboró: Juan Sebastián Arenas Wilches - Dirección De Gestión De Cobro
Revisó: Nidya Paola Mendoza Roa - Dirección De Gestión De Cobro

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SSC
20224002913241

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 11 de 2022

Señor(a)

Juan Manuel Hurgues Uirbe
Avenida Calle 17 133 17
Email: huguesjuan75@gmail.com
Bogota - D.C.

Paul Caro
3102364876
12-04-22

REF: RESPUESTA A MEMORANDO NO 20226120188552

Cordial saludo:

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000032668841 del 01/22/2022**, y **11001000000032668798 del 01/22/2022** le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento. Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DO 25.085 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4723000 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Remitente

Remite Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío RA366463038CO

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JUAN MANUEL HURGUES UIRBE
Dirección: AVENIDA CALLE 17 133 17
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión: 11/04/2022 17:57:08

472

1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mente Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: IH.MOVILIDAD

Orden de servicio: 15119459

Fecha Admisión: 11/04/2022 17:57:08

Fecha Aprox Entrega: 12/04/2022



RA366463038CO

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T.I: 8999999081
Referencia: 20224002913241 Teléfono: 3649400 EXT 8310 Código Postal: 111611000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Nombre/ Razón Social: JUAN MANUEL HURGUES UIRBE
Dirección: AVENIDA CALLE 17 133 17
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores
Peso Físico(gms):200
Peso Volumétrico(gms):0
Peso Facturado(gms):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$5.800
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$0

Dice Contener:

Observaciones del cliente :SUBSECRETARIA DE
SERVICIOS A LA CIUDADANIA

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	G1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Paul Caro
C.C. 3102364876 Hora: 9:50

Fecha de entrega:

Distribuidor: *Bryan Caneto*

C.C.

Gestión de entrega:
Ter *ddmm/aaaa* 2do *ddmm/aaaa*
12-04-22

1111
587

IH.MOVILIDAD
CENTRO A



1111587111000RA366463038CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto: (571) 4723000

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co